Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA N° 42/2019

"ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES"

ID 362.216

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 100/2019

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	30 **DE OCTUBRE DE 2019**

En el marco de la Resolución PR N° 25/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 42/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES", ID 362.216,** el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 24 de junio de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 72/2019 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 50/2019.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del Decreto **N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM.**

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

No. de Artículo	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*Cantidad*	*Unidad de Medida*
	Número de Solicitud: 10000827/2019 – Solicitante: Gerencia General.		
1	Cámara Filmadora con Bolsa para transportar filmadora: E4K, 12x700M, Lente Carl Zeiss, Sensor CMOS EXNOR 1,0 (13,2 mm x 88).	1	Unidad
2	Tripode: Peso: 500gramos, 1 metro y medio de altura, tipo de material: Fibra de Carbono. (Compatible con la cámara filmadora)	1	Unidad
3	Batería Filmadora: NP-FV 8 hs. Compatible con Cámara Filmadora	1	Unidad
4	Panel LED Cámara Filmadora: Luz LED YN 300. Compatible con Cámara Filmadora.	1	Unidad
5	Bolsa para transportar filmadora.	1	Unidad
6	Memory Card: Tarjeta de Memoria SD Extreme SDXC 64 GBK. Compatible con Cámara Filmadora.	1	Unidad
7	Micrófono de mano inalámbrico: Nivel de salida de audio: Estero. Respuesta de Frecuencia: 50 a 15.000hz. Peso: 300 gramos. Rango dinámico receptor: Unidireccional.	1	Unidad
8	Pila recargable con cargador: Compatible con micrófono de mano y panel led Cámara Filmadora.	1	Unidad
9	Auricular: Diámetro de la bocina: 30 mm - Tipo Cúpula, Tipo Dinámico: si, Tipo de Cable: Tipo Y, longitud del Cable: 1.5m, sensibilidades (DB/NW). (Compatible con cámara Filmadora)	1	Unidad
10	Grabadora : Grabadora ICD-PX440. Memoria interna de 4 GB. Memoria expandible. Entrada para Micrófono. Doble micrófono ambiental.	1	Unidad
11	Flash para Cámara: Compatible para cámara Nikon. Sistema de refrigeración. Permite hasta 100 flashazos a máxima potencia. Sistema de radio control que facilita la fotografía para flash inalámbrico. El número de guía es de 34,5 (en metros en Iso 100).	1	Unidad

12	Drone: Drone PRO. Drone 4 Pro + V2.0 – Versión EU. Video 4k/60 FPS e imágenes en modalidad Burst a 14 fps. Control integrado – Blanco, color	1	Unidad
13	Televisor LED Smart: Tamaño: 55´´, Linux TV. Resolución hdr 4K (3840X20160). Retroiluminación edge led. Procesador 4k x-reality pro. Tecnología live color. Mejora de contraste dinámico. Motion Flow XR 240. Salida de audio 10w x 2. Parlante Bass réflex. Clear Audio + S-Force Font Surround. 3 entradas hdmi, 3 puertos usb, 1 entrada Ethernet. Certificación WIFI 802.11. Duplicado de pantalla, photo sharing plus, fino marco de aluminio.	1	Unidad
14	Televisor LED Smart: Tamaño: 32´´. Resolución hd (1366 x 768). Retroalimentación led directa. Motionflow xr 240. X- reality tm pro wifi, 2 entradas hdmi, 2 puertos usb, bravia sync, 1 entrada Ethernet, opera tv. Screen mirroring. Clear Phase. Photo share. X-protection Pro.	1	Unidad
15	Rebotador de luz redondo: Reflector forma redonda 5 en 1 de 100 x 150 cm (Plata, blanco, dorado, negro, Traslucido).	1	Unidad
16	Rebotador de luz sombrilla: Reflector forma sombrilla 150 cm (blanco arriba y negro abajo o viceversa).	1	Unidad
17	Infinito para fotomontaje: Infinito blanco de 2 x 2 metros.	1	Unidad
18	Impresora Multifunción Pro Col: Impresora Multifunción Laser (WIFI, FAX, Copiar, escanear, impromir en color, 21 ppm). Velocidad de impresión en A4 (Negro/color) Hasta 21/21 ppm. Resolución de impresión negra, óptima hasta 600x600 ppp, color óptimo hasta 600x600 ppp, capacidad de impresión móvil wifi direct. Ciclo de trabajo mensual hasta 40.000 páginas (A4), Volumen de páginas mensual recomendado de 150 A 2500 páginas, soporte de impresión A3 de 300 gramos de gramaje.	1	Unidad
19	Parlante Pro Amplificado Wifi incorporado para control inalámbrico de su sistema desde cualquier lugar. La aplicación móvil gratuita connect para ios y android proporciona control inalámbrico sobre los niveles de volumen, ecualización paramétrica de 8 bandas y hasta 50 ms de retardo de altavoz para ajustar sonido. Amplificador líder de 1500 vatios. Tecnología de entrada Crown rediseñada, que incluye entradas xlr, ¼" y RCA más bucle xlr. Ventilador inteligente de velocidad variable se activa solo cuando es necesario reducir el ruido. La sintonización actualizada ofrece una respuesta de frecuencia plana y un comportamiento suave fuera de eje. Armarios de madera duraderos, acabado duraflex tm y rejillas de calibre 16 resistentes a abolladuras. Fuente de alimentación universal para compatibilidad mundial.	1	Unidad

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Artículo 40 de la Ley N° 2051/03**) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente tabla de las ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ASATEC INGENIERIA	HANDRUG INGENIERIA	DARIO OLMEDO	CARVAZ S.R.L
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación de la existencia de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1550763	1552771	1552792	1552759

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de los oferentes a fin de verificar si los mismos o sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	ASATEC	HANDRUG INGENIERIA	DARIO OLMEDO	CARVAZ S.R.L
SIPE N°	1550763	1552771	1552792	1552759
RUC N°	1363035-0	4022404-0	2346757-6	80052582-5
Cedula de Identidad	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación de la existencia de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DJJ Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DJJ Niñez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple	No presentó	SIPE	No presentó
Constancia de RUC	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	No presentó	No presentó
Especificaciones Técnicas	No presentó	Cumple	No presentó	Cumple
Documentos que acrediten Experiencia	Cumple	No presentó	No presentó	No presentó
Plazo de Entrega	No presentó	Cumple	No presentó	No presentó
Autorización de Fabricante	No presentó	No presentó	No presentó	No presentó
Balances 2016, 2017 y 2018	No presentó	No presentó	No presentó	No presentó

Certificado de Origen Nacional	No presentó	No presentó	No presentó	No presentó
Catálogo de los ítems cotizados	No presentó	No presentó	No presentó	No presentó

5.1.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
ASATEC	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Plazo de Entrega	Cumple
	Autorización de Fabricante	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No Presento
	Catálogo de los ítems Cotizados	Cumple
	Desglose de Precios	Cumple
HANDRUG INGENIERIA*1	Documentos que acrediten Experiencia	No Cumple
	Patente Comercial/Municipal	Cumple
	Autorización de Fabricante	Cumple
	Balances 2016, 2017 y 2018	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No presento
	Catálogo de los ítems Cotizados	Cumple
DARIO OLMEDO	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Patente Comercial/Municipal	Cumple
	Documentos que acrediten Experiencia	Cumple

	Plazo de Entrega	Cumple
	Autorización de Fabricante	Cumple
	Balances 2016, 2017 y 2018	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No presento
	Catálogo de los ítems Cotizados	Cumple
	Desglose de Precios	Cumple
CARVAZ S.R.L.*2	Patente Comercial/Municipal	Cumple
	Certificado de Cumplimiento Tributario	No cumple
	Documentos que acrediten Experiencia	Cumple
	Plazo de Entrega	No cumple
	Autorización de Fabricante	Cumple
	Balances 2016, 2017 y 2018	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No presento
	Catálogo de los ítems Cotizados	Cumple

*1 La firma **HANDRUG INGENIERIA** no cumple con los documentos que acrediten la experiencia exigida en la **Carta de Invitación, DATOS DE LA LICITACIÓN, Punto 18 Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios, Inciso e) Experiencia "***El oferente deberá acreditar experiencia específica en provisión de Equipos electrónicos audiovisuales y accesorios, eléctricos, Tecnológicos en general, en instituciones públicas o privadas, dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión de los bienes señalados, cuyo promedio en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% de su oferta"*, por lo tanto su oferta es **DESCALIFICADA.**

*2 En respuesta a la **Nota CE/INC N° 58/19,** la firma **CARVAZ ELECTRONICA** presenta un Certificado de Cumplimiento Tributario con fecha de emisión posterior a la fecha de apertura de ofertas. Así mismo su oferta no cumple con el Plazo de Entregas exigido en el PBC, por lo tanto su oferta es **DESCALIFICADA.**

5.2- OBSERVACIONES DEL ACTA

La firma DARIO OLMEDO, realiza la siguiente observación:

La firma HANDRG INGENENIERIA de Hugo Benítez, en el ítem 1, cotiza aproximadamente el 10% del referencial, verificar accesorios para ítem 1 del 2 al 9.

Respuesta del Comité Evaluador:

La firma **HANDRG INGENIERIA de Hugo Benítez** ha sido descalificada por no cumplir con la experiencia exigida en el PBC, por lo que su oferta no fue analizada en detalle.

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el ABC **Sección IR, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan su oferta se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

	OFERENTE: ASATEC INGENIERIA			OFERENTE: DARIO OLMEDO		
Ratio de liquidez						
Mayor o Igual que 1	2016	2016	2016	2016	2017	2018
Activo Cte.	1.048.394.339	1.048.394.339	1.048.394.339	112.866.990	226.875.286	261.706.202
Pasivo Cte.	637.500	637.500	637.500	0	30.000.000	66.685.630
	1.644,54	1.644,54	1.644,54	0	7,56	3,92
	Promedio		Promedio	Promedio		3,83
	CUMPLE			CUMPLE		
Indice de endeudamiento						
No sera mayor a 0,80	2016	2016	2016	2016	2017	2018
Pasivo Total	637.500	637.500	637.500	0	30.000.000	66.685.630
Activo Total	1.048.406.754	1.048.406.754	1.048.406.754	211.819.867	324.679.896	382.011.966
	0,0006	0,0006	0,0006	0	0,09	0,17
	Promedio		Promedio	Promedio		0,09
	CUMPLE			CUMPLE		
Indice de rentabilidad						
No debe ser Negativo	2016	2016	2016	2016	2017	2018
Utilidad despúes de Imp.	85.722.434	85.722.434	85.722.434	9.974.416	52.347.231	17.516.684
Capital	924.889.232	924.889.232	924.889.232	165.000.000	195.000.000	195.000.000
	0,09	0,09	0,09	0,06	0,27	0,09
	Promedio		Promedio	Promedio		0,14
	CUMPLE			CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que las firmas **ASATEC INGENIERIA y DARIO OLMEDO** cumplen con los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad y acreditan suficientemente su capacidad financiera.

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación de las ofertas en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."* y **Artículo 61, Numeral 3** "... *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc...*". Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia y capacidad de las firmas para cumplir el contrato.

7.1.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en la **Carta de Invitación, DATOS DE LA LICITACIÓN, Punto 18 Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios, Inciso e) Experiencia** "*El oferente deberá acreditar experiencia específica en provisión de Equipos electrónicos audiovisuales y accesorios, eléctricos, Tecnológicos en general, en instituciones públicas o privadas, dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión de los bienes señalados, cuyo promedio en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% de su oferta*", se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Experiencia
ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala	Cumple
DARIO OLMEDO	Cumple

7.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo de Entrega
ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala	Cumple	Cumple
DARIO OLMEDO	Cumple	Cumple

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

7.3.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **Los oferentes participantes en esta licitación no han presentado el Certificado correspondiente.**

8.- OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item	DESCRIPCIÓN	Cantidad	OG	ASATEC INGENIERIA		DARIO OLMEDO	
				Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
1	Filmadora Digital	1	530	16.400.000	16.400.000	19.900.000	19.900.000
2	Trípode para cámaras	1	530	2.788.920	2.788.920	1.075.000	1.075.000
3	Kit Accesorios para cámara filmadora	1	530	No cotiza	-	590.000	590.000
4	Kit Accesorios para cámara filmadora	1	530	990.600	990.600	690.000	690.000
5	Kit Accesorios para cámara filmadora	1	530	507.000	507.000	565.000	565.000
6	Tarjeta de Memoria SD	1	340	1.007.110	1.007.110	430.000	430.000
7	Micrófono inalámbrico	1	530	2.257.500	2.257.500	1.460.000	1.460.000
8	Baterias para TPL	1	340	450.000	450.000	760.000	760.000
9	Auricular	1	530	1.046.760	1.046.760	199.000	199.000
10	Grabador de voz digital	1	530	577.850	577.850	555.000	555.000
11	Flash profesional para cámara digital	1	530	No cotiza	-	7.660.000	7.660.000
12	Drone	1	530	16.113.760	16.113.760	19.900.000	19.900.000
13	Televisor LED	1	540	5.985.000	5.985.000	7.900.000	7.900.000
14	Televisor LED	1	540	2.390.000	2.390.000	2.690.000	2.690.000
15	Reflector o redireccionador de iluminación	1	530	No cotiza	-	490.000	490.000
16	Reflector o redireccionador de iluminación	1	530	No cotiza	-	690.000	690.000
17	Fondo infinito para estudio de fotografía/fil.	1	530	No cotiza	-	1.490.000	1.490.000
18	Impresora multifunción laser	1	540	No cotiza	-	3.690.000	3.690.000
19	Bafle o parlante	1	530	7.994.280	7.994.280	9.600.000	9.600.000
	TOTALES				**58.508.780**		**80.334.000**

8.1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Según lo establecido en el PBC, se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a la firma **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala** puesto que presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 30% por debajo del precio referencial en el ítem 5 y superior al 20% por encima del precio referencial en los ítems 1, 2, 4, 6, 9, 10 y 12.

Así mismo, se solicitó desglose de precios a la firma **DARIO OLMEDO**, puesto que presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 20% por encima del precio referencial en los 1, 8-14, 16, 17 y 19.

Las mencionadas firmas presentaron en tiempo y forma los desgloses solicitados, los cuales fueron analizados por el área requirente, y según lo expuesto en la Carta Interna C.T.C. N° 66/2019, se constata que la oferta de la firma DARIO OLMEDO, por el ítem 11, se aparta sustancialmente del precio del mercado actual. Los demás ítems cotizados se encuentran en congruencia con los precios de mercado actuales.

8.2.- COBERTURA PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 219/2019 por el monto total de Guaraníes cincuenta y tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento noventa (Gs.53.469.190). Se sugiere reducir las cantidades o dejar de adquirir algunos ítems a fin de adecuar la recomendación de adjudicación al mismo.

A tal efecto, mediante la Carta Interna C.T.C N° 66/2019 remitida en fecha 15 de octubre del corriente año, el área requirente solicita cancelar los ítems 12 y 14.

9.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Artículo 63** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", el Artículo 30, Inciso b) y c) y el Articulo 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

9.1.- ADJUDICAR el proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 42/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES", ID 362.216**, a la firma **DARIO OLMEDO** por el importe de Guaraníes once millones trescientos cincuenta y nueve mil (Gs. 11.359.000) y a la firma **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala** por el importe de Guaraníes treinta y un millones trescientos treinta y seis mil doscientos ochenta (Gs. 31.336.280), puesto que las ofertas analizadas cumplen con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

Item	DESCRIPCIÓN	Cantidad	OG	DARIO OLMEDO	
				Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
2	Trípode para cámaras	1	530	1.075.000	1.075.000
3	Kit Accesorios para cámara filmadora	1	530	590.000	590.000
4	Kit Accesorios para cámara filmadora	1	530	690.000	690.000
6	Tarjeta de Memoria SD	1	340	430.000	430.000
7	Micrófono inalámbrico	1	530	1.460.000	1.460.000
9	Auricular	1	530	199.000	199.000
10	Grabador de voz digital	1	530	555.000	555.000
15	Reflector o redireccionador de iluminación	1	530	490.000	490.000
16	Reflector o redireccionador de iluminación	1	530	690.000	690.000
17	Fondo infinito para estudio de fotografía/fil.	1	530	1.490.000	1.490.000
18	Impresora multifunción laser	1	540	3.690.000	3.690.000
TOTALES					**11.359.000**

Item	DESCRIPCIÓN	Cantidad	OG	ASATEC INGENIERIA	
				Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
1	Filmadora Digital	1	530	16.400.000	16.400.000
5	Kit Accesorios para cámara filmadora	1	530	507.000	507.000
8	Baterias para TPL	1	340	450.000	450.000
13	Televisor LED	1	540	5.985.000	5.985.000
19	Bafle o parlante	1	530	7.994.280	7.994.280
TOTALES					**31.336.280**

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de Guaraníes cuarenta y dos millones seiscientos noventa y cinco mil doscientos ochenta (Gs. 42.695.280).

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

9.2.- CANCELAR la adquisición de los ítems 12 y 14 del proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 42/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES", ID 362.216,** por razones presupuestarias.

9.3.- DECLARAR DESIERTO el ítem 11 del proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 42/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES", ID 362.216,** conforme a lo establecido en el **Artículo 30, Inciso b) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**

9.4.- AFECTAR la erogación emergente del proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2019.

9.5.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Secretario General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. César Malborquin Avila Asesor Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	César Nizza Gerente Financiero I.N.C.	
6	Asesoria de Presidencia	BERENICE SAVORGNAN Abogada - Mat. 13.870 ASESORIA DE PRESIDENCIA	